

CRITERIOS PARA UN DISEÑO CURRICULAR DESDE LA PERSPECTIVA DE LA INVESTIGACION-ACCION

GORDON KIRK*

RESUMEN

La conferencia tendrá tres partes: A) *Criterios del Diseño Curricular*. Se identificarán once criterios que constituyen un conjunto comprensivo para diseñar el Curriculum de la Escuela Secundaria; B) *La autonomía del enseñante y el control del Estado*. Esta parte considerará la autonomía del enseñante en relación al control del Estado en materia de Educación. Se identificarán dos perspectivas, la política y la profesional, y se buscará una reconciliación entre ellas; C) *La Investigación-Acción y el enseñante profesional*. Esta sección considerará la Investigación-Acción y su impacto en el realce de las responsabilidades profesionales de los enseñantes.

ABSTRACT

The presentatio will form three parts: A) *Criteria for curricular desing*. Eleven criteria will be identified which, it will be argued, provide a comprehensive set of criteria for designing the curriculum of the secondary school; B) *The autonomy of the teacher and the control of de state*. This part will consider the autonomy of the teacherin in relation to the States control of education. Two perspectives the political perspective and the professional perspectives will be identified and reconciliation sought between them; C) *Action research and the professional teachers*. This section will consider action research and its impact in enhancing the professional responsibilities of teachers.

PALABRAS CLAVE

Diseño Curricular, Autonomía, Investigación Acción.

KEYWORDS

Curricular Desing, Autonomy, Action Research.

1. INTRODUCCION

Comienzo expresando mi gratitud a todos aquellos que me han invitado a participar en este Congreso Internacional y traerles a ustedes la gratitud de los profesores, alumnos y la gente de Escocia.

En Escocia nos encontramos inmersos en un programa de renovación del Curriculum. Aunque cada país tiene sus propias tradiciones educativas, seguramente que podremos aprender unos de otros. Los Congresos como éste, son los que permiten esta clase

* Traductora: Dña. María Luisa Martínez de Rituerto Martínez.

de intercambios profesionales. Me considero un privilegiado por participar en este Congreso.

Deseo dividir mi presentación en las tres partes siguientes:

Parte A: *Criterios para un Diseño Curricular.*

Parte B: *La autonomía de los profesores y el control del Estado.*

Parte C: *La Investigación-Acción y el profesorado.*

PARTE A: CRITERIOS PARA UN DISEÑO CURRICULAR

Deseo establecer once criterios que se necesitan tener en mente para diseñar un Curriculum y en vista de los cuales cualquier Curriculum será evaluado. Estos criterios han surgido de un gran intercambio de ideas con directores y profesores a lo largo de varios años.

1. ¿Tiene el Curriculum un conjunto coherente de objetivos?

Cualquier empeño educativo se dirige hacia la consecución de objetivos. Es muy normal intentar que los objetivos educativos se deriven de tres fuentes:

- a) De consideraciones relacionadas con el alumno.
- b) De consideraciones relacionadas con la naturaleza del conocimiento.
- c) De consideraciones relacionadas con las demandas de la sociedad.

Normalmente estas consideraciones parecen estar en conflicto. No obstante es esencial establecer que no hay necesariamente una incompatibilidad entre estas teorías opuestas. Los profesores deben comenzar por reconocer claramente el estado de desarrollo que los alumnos han alcanzado y las capacidades que ya tienen. El objetivo debe ser, con seguridad, el ampliar y desarrollar estas capacidades implicando a los alumnos en las diferentes formas de cuestiones intelectuales y otras formas de actividades disciplinarias, e introduciendo a los alumnos en estas actividades, profundizar en la comprensión de la sociedad en que viven y ampliar su capacidad de hacer frente a sus demandas. Aunque está claro que tradiciones opuestas de la filosofía de la educación apoyan a una u otra de estas perspectivas del curriculum quiero mantener que los objetivos de un Curriculum efectivo ¿se derivarán de la reconciliación de estas tres tradiciones?

2. ¿Se dirige el curriculum hacia la adquisición de un conjunto claro de objetivos?

Los objetivos educativos tienden a ser generales y a veces difusos. Es esencial, si las actividades curriculares tienen que tener un punto claro, que de los objetivos generales se seleccionen en un conjunto específico de objetivos particulares. Estos serán, probablemente, más concretos e inmediatos, y si no son claramente evaluables, deberían ser lo suficientemente específicos para facilitarnos juzgar si nuestros esfuerzos educativos han tenido éxito.

3. ¿Incluye el Curriculum una variedad apropiada de actividades?

En estos momentos está bastante claro que hay diferentes formas de conocimiento y diferentes patrones de actividad disciplinaria, cada uno de los cuales debe hacer una contribución diferente al desarrollo educativo del alumno. Un Curriculum efectivo será, por tanto, un Curriculum en el que no se omita ningún campo esencial de la comprensión humana ni de la experiencia estética.

4. ¿Promueve el Curriculum una apropiada graduación de elección al alumno?

Hay tres argumentos que pueden ser utilizados para justificar la optatividad. Primero, es necesario permitir que los alumnos puedan realizar aquellas actividades que estén de acuerdo con sus aspiraciones vocacionales. Gradualmente, esto se cristaliza según los alumnos van llegando al final de la educación secundaria y es muy prudente explotar el interés de los alumnos por determinadas áreas para motivarles en determinadas actividades curriculares.

Segundo, la optatividad se ve favorecida por razones de motivación: claramente, los estudiantes tienen más posibilidades de tener éxito en actividades por las que tengan interés. Tercero, la optatividad puede ser justificada por motivos morales: si nuestra intención es hacer que nuestros alumnos tengan la capacidad de tomar decisiones autónomamente, cuanto antes lo hagan será mucho mejor.

5. ¿Fomenta las actividades del Curriculum la competencia social de los alumnos?

En el pasado, la mayoría de los conocimientos que se impartían en los colegios eran pasivos o académicos: no causaban ningún impacto en la capacidad de los alumnos para enfrentarse a la vida en una sociedad compleja. Las personas responsables del Curriculum deben estar atentas constantemente a las formas en las que se producen los cambios sociales y tecnológicos. Debemos estar buscando, constantemente, lo que podríamos llamar *puntos de anclaje* o *razones de desarrollo* en el Curriculum, para tener en cuenta estos cambios. Creo que una preocupación por la competencia social en el mundo cambiante actual, requiere un énfasis en los siguientes temas:

a) *Pensamiento*: Resolución de problemas, independencia en el aprendizaje, uso consciente de los procesos de la mente (metacognitivo).

b) *Recursos personales*: Explotación de bases de datos humanos y sociales, autodefensa, primeros auxilios, destrezas de supervivencia, tolerancia de la ambigüedad.

c) *Autopresentación*: Negociación, toma de decisiones, interacción personal, utilización de códigos sociales.

d) *Sentimientos*: Los colegios dedican insuficiente atención al desarrollo emocional de los alumnos y este vacío es llenado por explotadores del medio. Hay una necesidad de dar mayor importancia a la ordenación del mundo desde la experiencia subjetiva, la autoconciencia, la comprensión de la gente, desarrollar la empatía, terminar con la

hostilidad, la experiencia sexual, la presión de la pareja, y las dificultades intergeneracionales.

e) *Comprensión y destreza política*: Cuando el autoritarismo se derrumba, como un buen antídoto contra él, la gente tiene que saber exponerse a la manipulación y los embustes políticos en la vida y en los medios de comunicación; cada vez más, la toma de decisiones se descentralizará y la gente necesitará ser diestro en la manipulación de los asuntos, y en el esfuerzo de la presión grupal, necesitarán estar atentos a los usos y abusos del poder, y saber como seguir la vida del activista. El Curriculum escolar necesitará reflejar este significant cambio de poder.

f) *Bienestar físico*: En muchos países hay evidencias de la falta de bienestar en la población. De una parte es positivo el creciente interés por observar el peso, comer adecuadamente, ejercicio físico, juegos creativos, el reto de la aventura. El colegio alentará esta significant tendencia.

g) *Temas ecológicos*: *Spaceship Earth* encabeza los problemas y ya hay mucho apoyo político para los Verdes. La concienciación sobre la ecología será probablemente cada vez más pronunciada en los próximos años, especialmente cuando el poder de los consumidores sea más ampliamente reconocido. Es discutible que el estilo de vida de los Verdes se convierta en la religión del siglo XXI.

h) *Conciencia Tecnológica*: La actual tecnología va por delante de nuestra capacidad para controlarla. Los alumnos del mañana necesitarán poder enfrentarse a un mundo tecnológico. Esto sugiere que ellos tendrán que conocerlo, qué es el enfoque tecnológico y lo encontrarán más fácil si se les ayuda a dominar una actividad tecnológica.

6. ¿Cultiva el Curriculum una filosofía interdisciplinar?

A menudo las actividades curriculares se ven como entidades individuales con el resultado de que la escolaridad puede llegar a ser una experiencia totalmente fragmentada para los alumnos. Debemos reconocer que es posible reforzar determinadas destrezas y aptitudes en cada área del Curriculum, por ejemplo, pensar, resolver problemas, capacidad para la reflexión crítica, y un gran abanico de actitudes pueden ser fomentadas en cada una de las áreas del Curriculum.

7. ¿Fomenta el Curriculum una variedad de estrategias de enseñanza-aprendizaje?

Está demostrado que el aprendizaje de los alumnos tiene más posibilidades de tener éxito y que los estudiantes pueden dedicarse más resueltamente al trabajo escolar, si los profesores utilizan variedad de estrategias sobre el aprendizaje. La variedad de formas que facilitan el aprendizaje es en estos momentos muy extensa. Las investigaciones llevan a pensar que los profesores no utilizan todo el repertorio de formas para ayudar a los alumnos a aprender, y tienden a confiar en la didáctica o *recitación* de lecciones. Tenemos que encontrar formas de apoyar a los profesores para que se aventuren más en su pedagogía y deseen introducir variaciones en el trabajo con sus alumnos.

8. ¿Reconoce el Curriculum diferencias en el ritmo de aprendizaje de los alumnos?

Una de las cosas que diferencia a unos individuos de otros, es el ritmo en el que se adquieren los conocimientos y las destrezas. Un Curriculum efectivo tiene que buscar posibilitar que todos los alumnos realicen progresos adecuados. No se puede esperar que todos los alumnos atraviesen el mismo espacio a una velocidad uniforme. El corolario es que debe hacer un fondo adecuado de materiales graduados de aprendizaje que haga posible que el estudiante adquiera conceptos, intuición y destrezas, de acuerdo con su desarrollo cognitivo.

9. ¿Son las valoraciones del Curriculum válidas y fiables?

Se ha dicho que si algo merece la pena enseñarse, merece la pena valorarse. Podemos comprobar que es posible suministrar una correcta estimación de los logros de los alumnos de forma válida y fiable.

10. ¿Incluyen los mecanismos de apreciación formas de valoración externas e internas?

Según van avanzando los estudiantes hacia el final de la etapa de educación secundaria, es razonable introducir un medio que demuestre sus logros para obtener una certificación nacional, o como testimonio para el mundo del trabajo o para entrar en otra etapa educativa superior. Las valoraciones externas son esenciales para conseguir este propósito, ya que ellas facilitan el mantener niveles standard en los diferentes colegios. De la misma manera, un sistema de valoración al finalizar la etapa de escolarización debería posibilitar el conocimiento que los profesores tienen de sus alumnos. Un patrón adecuado de valoración tendrá que combinar adecuadamente modos de valoración internos y externos.

11. ¿Hay formas de evaluar el Curriculum?

Un Curriculum debe ser visto, no como algo fijo e inamovible, sino como algo que se hace, se evalúa y se modifica con la experiencia. No obstante, un Curriculum efectivo tiene que contener estrategias que aseguren que la retroalimentación se mantiene en el aprendizaje de los alumnos, por supuesto, en la naturaleza del medio educativo que es creado para que, a la luz de la investigación, se organicen formas más efectivas de fomentar el aprendizaje de los alumnos.

Esta puede parecer una larga lista de criterios necesarios en el diseño del Curriculum. No obstante, se necesita tener en cuenta que el Diseño de un Curriculum es una tarea bastante complicada y no puedo entender cómo, si la tarea se debe llevar a cabo con integridad, cualquiera de los once criterios puede ser omitido. Si deseamos criticar la lista, será, seguramente, porque la identificación de criterios está expresada de una forma muy general. La respuesta a esta crítica es tratar de establecer, para cada criterio, un número de subcriterios. Por ejemplo, cuando establezco el criterio número 5 (¿Fomentan las actividades del Curriculum la competencia social de los alumnos?), tengo que establecer ocho temas vistos en sí mismos como criterios que deberían ser trabajados para cultivar la competencia social de los alumnos. De esta forma, el enfoque por criterios puede ser utilizado como uno

que estimula el *enfoque progresivo*, permitiéndonos gradualmente, aclararnos cada vez más sobre lo que supone diseñar un Curriculum.

PARTE B: LA AUTONOMIA DEL PROFESOR Y EL CONTROL DEL ESTADO

¿Quién debe determinar qué criterios se deben tener en cuenta en el Diseño Curricular, y quién va a juzgar si se han alcanzado estos criterios o no?

Esta pregunta puede ser contestada desde dos puntos de vista:

- a) La perspectiva política.
- b) La perspectiva profesional.

Teniendo en cuenta la perspectiva política, la educación constituye una importante inversión pública y es imperativo que el Estado mismo juegue un papel importante determinando su naturaleza y desarrollo. Este punto de vista se justifica por:

- La necesidad de mantener modelos.
- La necesidad de asegurar la igualdad en la provisión educativa en todo el país.
- La necesidad de asegurarse que el trabajo en los colegios es compatible con las demandas de la vida en una sociedad tecnológica.
- La necesidad de tener en cuenta la naturaleza del conocimiento para asegurarse que todos los jóvenes estén expuestos a su patrimonio intelectual.
- La necesidad de fortalecer la responsabilidad de los centros.

Desde la perspectiva profesional se discute que la educación es un tema que, en circunstancias ideales, es mejor dejárselo a aquellos que a través de la formación, de las cualificaciones y de la experiencia, pueden manejar cuestiones educativas, y a quienes se les debería dar la responsabilidad por parte de la comunidad de supervisar el aprendizaje de las futuras generaciones.

Estas dos perspectivas se han polarizado enormemente en los últimos años. Aquellos que están a favor de la perspectiva política piden una postura mucho más prescriptiva del gobierno en la determinación de la naturaleza y dirección del Curriculum; aquellos que siguen la perspectiva profesional buscan el crear mayor número de posibilidades para que los profesores demuestren su creatividad profesional y, de esta forma, intensificar la calidad del trabajo en los centros. Estos enfoques enfrentados de la planificación educativa también encuentran su expresión en enfoques alternativos en las formas de alentar el compromiso de los profesores a través de la estimación o de procesos de revisión de la carrera profesional.

Política

Autocrítica
Para los débiles
Reguladora
"Arriba-Abajo"

Profesional

Colegial
Para todos
Desarrolladora
"Abajo-Arriba"

¿Es posible reconciliar estas diferencias?

Sí lo es, si se reconoce que el Estado tiene el derecho a determinar los objetivos generales del Currículum y la naturaleza del Currículum que se va a llevar a cabo en los centros. Un Currículum representa aquello que se considera educativamente válido por la comunidad, y los profesores, como profesores, no pueden reclamar tener el monopolio del juicio en esta materia. Es claramente razonable, por lo tanto, mantener que la estructura general del Currículum es un tema muy apropiado para ser determinado por el Estado actuando en interés público. Más aún, incluso si el Estado determinara los objetivos específicos a lograr en los centros, como está ocurriendo cada vez más, tendría que verse como una estrategia legítima del Estado en el ejercicio de sus responsabilidades para asegurar que la dirección general de los servicios educativos está de acuerdo con el interés público y nacional.

Por otra parte, hay una variedad de temas acerca de cómo se deben conseguir los objetivos educativos, acerca de las estrategias de enseñanza-aprendizaje que se deben emplear en los centros, y de la forma en la que los logros de los alumnos se deben valorar y de cómo se deben recoger estas valoraciones.

Estos temas son claramente de interés y preocupación profesional: Requieren ser tratados de forma efectiva y contar con la experiencia de profesionales como los profesores.

Si esta distinción se mantiene, si la estructura general y la dirección del servicio educativo es determinada por el Estado, y a los profesores se les brinda la libertad profesional para desarrollar formas apropiadas de conseguir los objetivos y de valorar los logros que hacen los alumnos, mantengo que entonces, es posible realizar una reconciliación entre la autonomía profesional de los profesores y el control del Estado.

Es responsabilidad del Estado determinar la estructura general y la dirección de los servicios educativos, el conjunto de objetivos que los centros deben conseguir, e incluso las principales categorías en que se organizará el aprendizaje de los alumnos. Por otra parte, a los profesores, como profesionales con reconocida experiencia y conocimientos, se les debe brindar la oportunidad de tener libertad de utilizar la forma más adecuada para conseguir los objetivos educativos y valorar los logros de los alumnos.

Desde mi punto de vista, y la evidencia de la investigación apoya esta conclusión, es imposible que los profesores muestren un compromiso en su trabajo si no es reconocida su autonomía profesional y su identidad. Es muy razonable, por lo tanto, al diseñar el Currículum, asegurarse de que los profesores podrán utilizar su profesionalidad y recursos en la creación, manejo y evaluación y que puedan generar experiencias de aprendizaje para los alumnos.

PARTE C: INVESTIGACION-ACCION Y EL PROFESORADO

Hay varias maneras en las que la Investigación-Acción forma parte del trabajo del profesorado.

La Investigación-Acción, descrita por Kurt Lewin (1946), se vió como medio de mejorar la práctica social por los propios individuos implicados en ella.

El hacía una diferencia entre la Investigación tradicional, cuyos objetivos son la producción de principios generales y descubrimientos, y la Investigación cuyos objetivos son diagnosticar una situación social determinada y, de esta forma, ayudar a la gente que se encuentra en ella a tomar parte y mejorarla. Esta tradición de cuestionamiento social ha sido aplicada extensivamente a través de los años en contextos educativos y se puede justificar por las siguientes razones:

- a) Da a los practicantes poder de decisión sobre la dirección de la Investigación.
- b) Significa que los practicantes son los generadores de los datos más que proveedores de datos.
- c) Es relativamente barata, no requiere grandes fondos económicos.
- d) Puede ser compartida con compañeros que también la practican.
- e) Se centra en lo real y concreto, lo que tiene un gran peso para los practicantes.

Para Lewin, la Investigación-Acción consistía en una serie de pasos en espiral, cada uno incluye planificar la acción, ejecutar la acción, y evaluar los resultados de la acción en el siguiente paso de la espiral. Por tanto incluye los siguientes pasos:

1. Reconocimiento, por parte del profesor, del conflicto donde se puede necesitar mejora.
2. Planificar, por parte del profesor, la hipótesis de qué acción es la más apropiada para alcanzar el cambio y prepararse para esa acción.
3. Llevar a cabo la acción y controlar sus efectos.
4. El profesor reflexiona y evalúa los efectos para prepararse con vistas al siguiente paso de la acción espiral.

La investigación de esta clase se acomoda bien a la línea del profesor como investigador, el profesional que se compromete a encontrar nuevos enfoques en el trabajo de la enseñanza y en el control de lo que intenta por el interés de la seguridad de una práctica más efectiva. Ello conlleva una clase de *auto-estudio sistemático* como lo llama Stenhouse.

Este enfoque de Investigación está de acuerdo con la noción de la enseñanza relacionada con la planificación, implementación y evaluación de una forma cíclica dirigida hacia la mejora de la actuación profesional. Esto también está de acuerdo con la noción de la persona profesional, la persona cuya identidad es la del compromiso de mejorar su actuación, sin importarle lo buena que esa actuación sea ya. Puede que sea difícil ver la Investigación-Acción como un aspecto del Diseño Curricular, es clarísimamente un aspecto del papel del profesorado, es decir, el profesor que se compromete a un autoexamen, autoevaluación y a la búsqueda de una mejor actuación. La evidencia sugiere que es probable prosperar mejor en un clima en el que haya apoyo para la discusión en equipo, en el que los profesores puedan participar en el análisis, con otros profesores, de su propia actuación y que a través de la discusión encuentren formas de mejora de su actuación profesional.

¿Qué clase de ambiente se acomoda mejor a este enfoque particular para el Profesorado?

Opino que se requiere:

- Responsabilidad, que es siempre en dos direcciones.
- Documentación abundante sobre las actuaciones en los centros.
- La existencia de participación y consultas y un sentido de propiedad en la organización.
- Apoyo para que el Profesorado pueda realizar su actuación profesional.
- Gestión con un perfil humano.

Un diseño del Curriculum efectivo tendría que asegurar que habrá unos incentivos significativos para que los profesores adopten el papel del investigador en su propia práctica.

Cuando los profesores puedan adoptar este papel y se les apoye en ello, será posible desplegar su formación más intensamente y, como consecuencia, se alcanzará una calidad en el aprendizaje de los alumnos.